

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9871.

Suscripcion en Córdoba: Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50 •
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50 •
Por trimestre... 7 •

SÁBADO 10 DE MARZO DE 1883.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 7.

Se abre á las tres.
El señor Puig formula varias preguntas al ministro de Fomento.
El señor ministro de Fomento: las estudiaré y contestaré á S. S.
Entrase en la órden del dia y se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de colonias agrícolas.
El señor Garcia Barzanallana retira la enmienda al párrafo segundo del artículo 9.º.
El señor vizconde de Campo-Grande apoya su enmienda.
Cree preferible la subvencion directiva á la exencion del pago de contribuciones. Aplauda el sistema de colonizacion de Florez Estrada, que se aplica en Argel desde 1845 con gran éxito.
El proyecto en el párrafo 2.º del artículo 9.º establece la exencion del pago de contribucion directa á favor de las industrias que se establezcan en las colonias agrícolas. El orador dice que la exencion debe solo alcanzar á las industrias propiamente agrícolas.
El señor Moreno Benitez contesta que la enmienda no puede ser admitida porque es una aclaracion innecesaria que se opone á lo dispuesto en otros articulos del proyecto.
El señor vizconde de Campo-Grande rectificó.
El señor ministro de Fomento declara que el proyecto sometido á discusion tiene la sancion de los ministerios de Hacienda y Fomento y tambien del de la Guerra, por lo que dice relacion á este departamento.
Rectifican los señores vizconde de Campo-Grande y ministro de Fomento.
En votacion nominal es desechada la enmienda por 29 votos contra 11.
El señor Garcia Barzanallana apoya su enmienda al párrafo 8.º del art. 9.º, fundándose principalmente en que se dañan los intereses del Tesoro.
Aunque la comision no admite la enmienda, dice, no tiene más remedio que variar la redaccion del artículo, puesto que se habla de un cuarto grupo del arancel que no existe.
El señor ministro de Fomento contesta que hasta puede autorizarse la libre introduccion en bien de los intereses agrícolas.
El señor Garcia Barzanallana rectificó, diciendo que no debe perjudicarse la produccion de máquinas del país.
El señor Moreno Benitez explica el error de la comision al hablar del 4.º grupo.
El señor Garcia Barzanallana retira su enmienda.
Se lee otra del señor vizconde de

Campo Grande al mismo párrafo 8.º del artículo 9.º.
El señor vizconde de Campo Grande ruega se le reserve el uso de la palabra para apoyarla en la sesion de mañana.
Se suspende la discusion.
Se leen varios dictámenes de comisiones.
Orden del dia:
Discusion pendiente.
Se levanta la sesion á las seis.

CONGRESO.

Sesion del 7.

Bajo la presidencia del señor Zugasti se ha constituido en audiencia pública el tribunal de actas graves para ver y fallar las de los distritos de Lorca y Betanzos.
La de Lorca ha sido defendida por el candidato electo señor Utor, sin que fuera impugnada.
Se pone á discusion el expediente de Betanzos.
El señor Rico defendió el acta y el señor Fernandez Villaverde pide la nulidad de la eleccion y la proclamacion del candidato que aparece vencido, señor Souto.
Después de varias rectificaciones el señor presidente declara vistos los expedientes y manda desalojar las tribunas para deliberar y dictar el fallo.
El tribunal de actas graves lee las sentencias declarando nulas las elecciones de Lorca y Betanzos.
A las cinco menos cuarto se abre la sesion.
El señor Romero Robledo continúa su interrumpido discurso.
Después de insistir en que la negociacion de Saida es un fracaso para el señor ministro de Estado, hace notar la diferencia entre los buenos españoles que no abandonan nunca su hogar, á pesar de las contrariedades que en él sufren, y los que la abandonan por la idea del lucro ó por otras causas.
Niega todo derecho formal á esas recompensas á los que voluntariamente se espatrian.
El gobierno, dice, pedía al embajador de España en Paris, que pidiese á aquel gobierno cosas que ningun gobierno digno puede conceder.
El gobierno francés, rechazando las reclamaciones en la forma presentada, dijo que solo en el caso de que fueran admitidas las suyas á favor de los franceses por perjuicios sufridos en nuestras discordias civiles, podria admitir una compensacion. Entonces el señor ministro de Estado emprendió la tarea imposible de probar que no habia identidad entre unas y otras reclamaciones.
En el curso de la negociacion, nuestro representante en Paris empezó ya á apuntar la conveniencia de conceder al-

go respecto á las reclamaciones francesas para que pudiesen atender las nuestras.
El gobierno francés manifestó más tarde al nuestro que la negociacion no podia continuar así, que estaba interrumpida.
El señor Laserna ha descubierto y ha enseñado, no ya al ministro de Estado de España y de Francia, sino á todos los grandes diplomáticos de Europa, al mundo entero, dónde estaba el código internacional que resolvía estas cuestiones. Su discurso fué una revelacion, una gran enseñanza...

Aquí se celebró un convenio redactado por el gobierno francés, y al pie del cual se ha puesto el nombre de la patria.
Recuerda que en las Cámaras francesas se votó el crédito para los españoles con la condicion de que no se entregase nada hasta que España concediese la compensacion.
El señor ministro de Estado no dirá ahora lo contrario, como no pudo decirlo el mes pasado cuando se lo preguntaba el señor Carvajal.

Este ha sido el resultado práctico de la frase de no hacer depender lo uno de lo otro.
Si al señor ministro de Estado se le hubiese ocurrido callar y no buscar lauros y obtener sus éxitos, los únicos españoles perjudicados en Saida estarían á estas horas indemnizados.
Lee el proyecto de ley presentado por el gobierno francés á las Cámaras, concediendo un crédito de 1.900.000 francos al ministerio del Interior para indemnizar á los perjudicados en Saida, sin distincion ninguna. ¿Qué diría el gobierno español si el gobierno francés no concediese nada á súbditos españoles?

En cambio, mirad el proyecto que presenta nuestro gobierno á las Cortes. Proyecto concediendo un crédito para los súbditos franceses, etc., etc.
Esta ley es solo para los franceses y aquella es para todos los perjudicados, sin distincion de nacionalidad.
Nosotros votamos un crédito para entregarlo al gobierno francés.

La diferencia para los efectos de la indemnizacion de nacionales y extranjeros constituye una iniquidad. Los principios de derecho no los establecen.
Lee un discurso pronunciado en la Cámara francesa por Mr. Freycinet.
Se afirma en el discurso que los dos gobiernos están obligados á cumplir los compromisos en plazos moralmente iguales; que las palabras *sin tardanza y lo más pronto posible* son sinónimas.
Termina diciendo que el Sr. Sagasta, que ha hecho una crisis para lanzar de su lado al Sr. Alonso Martinez, ha podido estenderla al señor marqués de la Vega de Armijo, trasladándole á otro puesto que pudiera evitar la enorme res-

ponsabilidad que ha de ocasionarle este debate.

El señor ministro de Estado se lamenta de que á las cuestiones diplomáticas, de cuya prudente resolucion depende muchas veces la tranquilidad de una nacion, se haya dado un sesgo impropio de su altura, colocándolas en el terreno mezquino de las pasiones políticas.

Entiende que el Sr. Romero Robledo no ha debido traer al debate palabras pronunciadas por el jefe del gobierno francés.

En forma de voto particular, que es un verdadero escarnio, ha venido aquí el señor Romero Robledo, á tachar al gobierno, y muy especialmente al ministro de Estado, de torpes y casi de antipatrióticos, cuando nosotros, por amor á nuestros hermanos y por sobre de patriotismo, no hemos hecho otra cosa que cumplir estrictamente con nuestro deber.

Advertido el orador por la presidencia que habian pasado las horas de reglamento, se suspendió el debate, levantándose la sesion.

Eran las siete y cuarto.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 22 al 27 de Enero último en las obras de reparacion de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la direccion del Arquitecto titular y la inspeccion de la Comision respectiva, á saber:

	Jornales.	Ptas.	Cts.
Por los del encargado de la obra, oficial y peones ocupados en dicho servicio durante el expresado periodo.		116	40
A Manuel Naz, por calzar 6 espiochas y un martillo.		10	25
A José Córdoba, por suministro de arena y trasporte de piedras y tierra, con arreglo á su contrato.		24	55
Total.		151	20

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.
Córdoba 6 de Marzo de 1883.—*El Marqués de Boil.*

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:
—Los presos en el acto de celebrar reuniones socialistas ilegales, en la pro-

vincia de Málaga, son los siguientes: en Juzcar, 38; en Velez, 14.

Todos se hallan sometidos á la accion de los tribunales.

—Sanlúcar, 8 (9.º 50 mañana).—Durante la noche última, el capitán Oliver, auxiliado de la fuerza municipal, ha detenido á siete individuos sospechosos, ocupándoles correspondencia con centros socialistas, sellos y libros de actas.

Algunos de los detenidos estuvieron deportados en las islas Marianas al dominarse la revolucion cantonal.

—Jerez, 7 (11 n.).—Mencheta ha salido para Sanlúcar.

Por la guardia civil ha sido capturado el secretario de *La Mano negra*, en Arcos. Dícese que ha hecho importantes revelaciones.

En el pueblo de Espartina ha sido destrozada una viña. Hay detenidos algunos sujetos á consecuencia de este hecho.

Se ha acordado aumentar con doce hombres la fuerza de la guardia rural de á caballo.

Completa tranquilidad en la poblacion.

—Han salido con direccion á Paris los duques de Fernán-Núñez.

—El *Diario Español* anuncia que el general Castillo va á ser nombrado capitán general de Cuba. Muy prematura es la noticia.

—El *Globo* considera infortunada á la izquierda dinástica.

—La mayoría de la prensa se inclina á que se dote al país de una severa ley de empleados.

—El presidente de la audiencia de Jerez ha conferenciado detenidamente con el ministro de Gracia y Justicia.

—Hoy apoyará el señor Maisonnave su proposicion pidiendo que se amplíe el sufragio para las elecciones municipales próximas en la forma que está consignada la ampliacion en la ley provincial. Los elementos liberales de la Cámara han acogido con simpatía y adhesion el pensamiento del señor Maisonnave.

—Entre los libre-cambistas más decididos se nota algun temor por el porvenir del proyecto de ley sobre primeras materias, y parece que en tal sentido piensan conferenciar con algunos diputados de las minorias avanzadas.

Su deseo sería que el proyecto de ley, más ó menos enmendado, se aprobase.

—En un pueblo de Navarra ha ocurrido un suceso desgraciadísimo.

Una niña ha matado de una manera espantosa á su hermanito.

La madre, á su vez, asesinó á su hija cuando esta refirió lo que habia hecho con su hermano.

El suceso le refiere el *Navarro* de Pamplona, de la siguiente manera:

«El pequeñín humedecía la cama casi todos los dias, llegando hasta el extremo

— 640 —

raba estremecido, y una luz penetraba de repente en su pensamiento iluminando sus tinieblas.

XI.

RECUERDOS.

Después de permanecer un momento confundida, Gabriela cambiando de actitud, murmuró:
—Perdonad, señor conde, no he gais caso de estas últimas palabras; era una divagacion de la fantasia.
—Sí, creo en efecto que os habeis distraído,—balbuceó Eugenio con voz trémula,—pero no os importe, vuestra amistad por mí lo explica todo; yo quiero corresponder á tanto cariño y desde luego os otorgo entera confianza, dando abrigo á la esperanza que quereis infundirme.
Gabriela dejó escapar una exclamacion de alegría.
—¿Estais contenta de mí?
—Muy contenta.

— 641 —

—Ya veis si es grande vuestro poder... casi me habeis consolado.

Y sin dejar de mirarla se fué acercando lentamente.

—Ahora, Luisa, ¿quereis que hablo de otra cosa?

—¿De qué?

—Del pasado.

—¿Por qué no?... Hablemos del pasado.

—Ayer he visto á Mr. Morlot, he hablado mucho con él, y por alguna de sus palabras he comprendido que habeis conocido á mi madre.

Gabriela sintió que le faltaba la respiracion.

—¡Yo!...—balbuceó.

—No lo negueis... yo os lo ruego. No quiero más que hacer os una pregunta.

—Pues bien, sí; la he conocido.

—Entonces... no me engañeis: ¿mi madre vive?...
Esta vez Gabriela sintió que las fuerzas la abandonaban; su voz se negó á articular una frase; sus ojos esta-

— 644 —

que á mi me habian robado un niño... ¡Le vi apenas un momento! ¡Me le robaron de su misma cuna! ¡Y te veia siempre ante mis ojos, tal como te habia contemplado á los pocos instantes de nacer.

—¡Pobre madre!—murmuró Eugenio.

La marquesa podia apenas contener su emocion.

—Un día,—continuó Gabriela,—un niño y una niña, cogidos de la mano, se acercaron á mí en el jardín de las Tullerías; la sensacion que experimenté al verlos no es para descrita. Habia muchos niños en torno mio, y yo, sin embargo, no veia más que aquellos; solo por aquellos latía mi corazón... érais tú, Eugenio, y Maximiliana.

—Me acuerdo, madre mia.

—Tú comprendiste que yo queria abrazarte y te acercaste á mí; tu aya te separó con violencia, y entonces vos, señora marquesa, pronunciateis estas palabras, que no he olvidado; «Eugenio, Maximiliana, dad

— 637 —

Gabriela se estremeció de indignacion.

—Quizá me condenan—continuó Eugenio porque conservo el nombre de Coulange, porque disfruto una fortuna á que no tengo derecho.

—¡Oh, no! ¡no lo creais!

—Ya debo creerlo todo, Luisa, y, sin embargo, cuando el marqués me ha dicho noblemente «Quiero que seas mi hijo», ¿podia yo rechazar sus beneficios? ¿pagar su cariño con orgullo-sa ingratitud?

—No, no podiais.

—Pues bien, he comprendido que debia aceptar y he aceptado. Yo queria renunciar á todo, pero mi resolucion lastima el afecto de tres personas intachables, y he creído que aceptando sus beneficios cumplia con mi deber, y correspondia á mi propio corazón, porque los amo, Luisa, los amo. Por eso, aunque este golpe me hiere en lo más íntimo de mi alma, soportaré la injuria del almirante sin

80

de que en cierta ocasion, incomodada la madre, profirió delante de la niña una amenaza muy usual en casos análogos.

Marchó á los pocos días la madre á lavar la ropa, quedando en casa las dos criaturas.

El niño reincidió, y la niña llevó á cabo el castigo con unas tijeras.

Corre luego la niña á donde estaba su madre lavando, y la dice:

—Ya no mojaré más la cama el hermanito. He hecho esto.

Incomodada la madre, y espantada á la vez, se apodera de la primera piedra que halla á la mano, la tira, y tiene la horrorosa desgracia de ver muerta á su niña del golpe que le da en la sien.

Y en tanto el niño moría en casa desahogado.

La infeliz mujer se encuentra ya en la cárcel de Pamplona.

—Saldrán el día 15 para Escañuela los señores duque de la Torre y general Lopez Dominguez.

Se anuncia tambien el viaje del señor Balaguer para Villanueva y Geltrú, y el del señor Moret para las provincias de Valencia y Barcelona.

—Se anuncia una pequeña combinacion de delegados de Hacienda y otra de interventores.

—El señor ministro de Hacienda ha redactado un proyecto relativo á la cobranza de las cédulas personales, que si las Cortes lo aprueban, facilitará la estension y recaudacion de ese impuesto desde 1.º de julio próximo.

—Dice un periódico que el señor duque de la Torre cesará en la presidencia del nuevo partido, caso de que en la anunciada junta no lleguen á un acuerdo sus diferentes grupos y fracciones.

—Dice el *Correo* que han sido entregados á los tribunales dos agentes de policía que llevaban á cabo detenciones arbitrarias, poniendo luego en libertad á los detenidos mediante una gratificacion pecuniaria.

—Es probable que el consejo de Instruccion pública consulte al gobierno que estando vigente la ley de Instruccion pública de 1857, proceda á proveer con arreglo á la misma, las categorías que hoy se hallan vacantes; y no sería de extrañar que tambien sometiera al ministro algunas consideraciones sobre reformas que puedan introducirse en la organizacion de las recompensas que las categorías representan, á fin de que respondan perfectamente al objeto del legislador.

—El *Globo* afirma que el señor Montero Rios organizó el nuevo partido en la provincia de Pontevedra, dando la preferencia á los antiguos radicales y escluyendo á los amigos del señor Moret.

Los amigos del señor Moret niegan la exactitud de los informes del diario posibilista.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 7.—El gobierno ha resuelto prohibir el *meeting* socialista que los obreros de Paris proyectaban para el viernes próximo en la explanada de los Inválidos.

El gobierno firmemente decidido á reprimir toda manifestacion contra el orden social, ha dispuesto que si se lle-

gan á reunir aquellos se les aplique la ley que trata de las reuniones al aire libre sin permiso de la autoridad.

La opinion pública se muestra bastante preocupada del incremento que han tomado los socialistas anárquicos, y el gobierno se propone ser severo dentro de las precepciones legales.

El tribunal de Assises ha absuelto á Camilo Bretesche, que pretende ser hijo del príncipe de Polignac, autor de la tentativa de incendio en casa del que considera como á su padre.

Londres, 8.—Se asegura que Rusia ha aceptado oficialmente la transaccion propuesta por Inglaterra acerca de la cuestion del Danubio, relativamente á la desembocadura de Kilia.

En vista de esto, se consideran terminadas las tareas de la conferencia.

En su última reunion quedará firmada el acta de las sesiones.

Paris, 8.—En la sesion de hoy ó mañana será presentado á la Cámara por el gobierno el proyecto de reforma judicial.

Se cree que este asunto dará lugar á animados debates.

La semana que viene se discutirá la proposicion pidiendo que se den dietas á los jurados.

El ministro de Marina insiste en pedir un crédito extraordinario para mejoras de los arsenales.

De las pesquisas hechas en Bruselas en casa de algunos sospechosos anarquistas, ha resultado probada la existencia de las vastas y estensas ramificaciones de las sociedades secretas de Francia y Bélgica.

Ha llamado la atencion el hecho de que uno de los presos que vivia muy pobremente, tuviese en su poder una respetable cantidad.

La policía belga ha hecho importantes descubrimientos.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Marzo de 1883.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Después de una pregunta sobre ferrocarriles del señor Puig, que el señor ministro de Fomento se reservó contestar en términos concretos, se entró en la orden del día ayer en el Senado, continuando la discusion sobre el proyecto de colonias agrícolas.

El señor conde de Campo Grande defendió una enmienda al artículo sétimo, encareciendo la importancia de las colonias agrícolas y la necesidad imprescindible de establecer claras y precisas clasificaciones en este punto. Contestáronle el señor Moreno Benitez y el ministro de Fomento, esponiendo que el proyecto tiene la aprobacion de los anteriores ministros de Hacienda y Fomento y del actual de la Guerra, y afirmando que el proyecto no solo tiene por objeto favorecer la agricultura, sino que tiende tambien á fomentar las industrias.

En el Congreso se esperaba con deseo oír al Sr. Romero Robledo.

Del discurso del ex-ministro de la Gobernacion se hacian en el salon de conferencias muchos elogios, por el buen tereno elegido y por la fuerza de los argumentos aducidos.

Comenzó haciendo un resumen de lo dicho anteriormente, para después negar que los que abandonan la madre patria tengan derecho á que esta exija indemnizaciones á su nombre.

Aparte de este punto, examina leyendo y comentando de una manera enérgica la conducta de nuestro ministro de Estado, en un principio arrogante, después débil, censurando la negociacion, que calificó de vergüenza para España.

El señor ministro de Estado se propone contestar hoy cumplidamente á todos los cargos del segundo jefe de los liberales-conservadores.

El folleto publicado há pocos días atacando á Martos, Moret y Navarro Rodrigo, sigue comentándose, y de deducion en deducion llegan algunos á suponer que la izquierda desaparecerá en breve, é insinúan que el Duque de la Torre se halla dispuesto á dimitir la gafa-tura.

Hoy debe apoyar el señor Maisonnave la proposicion que tiende á que las elecciones municipales se verifiquen por las listas que sirvieron para las de diputados provinciales. Hay quien espera salga el diputado demócrata adelante en su propósito, aunque segun sus noticias no prosperará para el momento y si para más adelante, introduciéndose reformas al efecto en la ley municipal.

El proyecto sobre primeras materias sigue presentando obstáculos, y su aprobacion ha de tardar bastantes días, dado que los que le hacen oposicion se proponen presentar multitud de enmiendas.

La cuestion de penalidad por delitos de imprenta ha sido terminada por la Comision del Código: de 1000 á 5000 pesetas se impondrán de multa á los periódicos que esciten al ejército á la rebelion: los ataques al monarca serán penados con multa de 2000 á 10000 pesetas.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Adelante.**—El espíritu de mejora del embaldosado, ha llegado ya á la calle del Marqués del Villar, donde se están sentando las losetas sueltas, que eran causa de que los transeúntes tomaran baños de irrigacion en cuanto caian cuatro gotas.

—**Recurso.**—La Audiencia de lo criminal de Córdoba, dando una nueva prueba de su rectitud, ha admitido el recurso de casacion preparado por el abogado señor don Manuel Baena en la vista de la causa seguida por estafa contra un vecino de esta capital, y cuyo juicio oral se celebró el veintiocho de Febrero último.

—**El vigia.**—Se está temiendo en Granada, que aquella cárcel se hunda. —Lo mejor respecto á cárceles—es no hacer falta ninguna.

—**Teatro Principal.**—Con las funciones de hoy y mañana dará término á sus tareas la compañía que viene actuando en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales. En ambas noches se pondrán en escena obras escogidas.

—**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 8 del corriente.—Central, 2 pesetas 76 céntimos.—Puente, 624'26.—Pretorio, 958'93.—San Sebastian, 210'26.—Victoria, 719'60.—De las 2515 pesetas

81 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1212'02.—A la provincia y Municipio 1213'93.—Adicionadas 89 pesetas 86 céntimos.

—**Mas vale así.**—Ayer fué buen día para los dependientes del cuerpo de orden público, que no tuvo necesidad de intervenir en asunto alguno que sea digno de mencion. Celebraremos continué así algunos días.

—**Contra los canes.**—Sigue propinándose la estrigina á los perros vagabundos, estando encargados de este servicio los guardias municipales nocturnos.

—**Monumento.**—Se ha empezado la colocacion en la Santa Iglesia Catedral del que ha de servir para la exposicion del Santísimo en los días de Jueves y Viernes Santos.

—**Agua.**—Segun noticias recibidas de varios pueblos de nuestra campiña, anteayer ha llovido copiosamente en ellos. Ayer por la madrugada tambien llovió algo en esta capital.

—**No vale.**—A una vendedora de bellotas, que espandía ayer su género con medida del sistema antiguo, le fué recogida esta por un brigada municipal, conforme á las disposiciones circuladas al efecto.

—**Bien venido.**—En el tren-correo de hoy se espera llegue á esta capital nuestro apreciable amigo el señor don Juan Rodriguez Sanchez, Gobernador de la provincia de Cáceres.

—**D. E. P.**—En la madrugada de ayer, y después de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en el Seminario Conciliar de San Pelagio el alumno del colegio de San José don Ricardo Garias Pachon, natural de Bienvenida, provincia de Badajoz. Espresado alumno, que contaba veinte y tres años de edad, era muy querido de los jefes de aquel establecimiento y de sus condiscipulos, por su ejemplar conducta y por estar adornado de especiales virtudes. Ayer tarde se verificó el funeral en la capilla del colegio, y después se trasladó el cadáver al cementerio, acompañándole el claustro de señores Profesores, y los alumnos del Seminario Conciliar y Colegio de San José.

—**Subasta.**—Por ocho días, á contar desde el jueves último, se anuncia por el juzgado municipal de la derecha de esta capital la subasta de un carro de tablero, apreciado en ochocientos reales.

—**Efemérides.**—Hoy.—1695.—Los paisanos derrotan á los franceses en el llano de Bas, junto á Olot.—1760.—Nace en Madrid don Leandro Fernandez de Moratin.—1791.—Nace en Córdoba el eminente patricio don Angel de Saavedra, Duque de Rivas.—1880.—Acuerda el Municipio de Barcelona levantar una estatua en memoria del general Prim.

—**Efectos del mosto.**—Consecuencia de haber hecho demasiadas libaciones, sufrió anteayer un prógimo el trastorno del siglo, al que siguió un escándalo, que dió lugar á que fuera detenido por un municipal. Sitio, las calles del Portillo: público, no escaso: consecuencias, perjuicio para la salud y para el bolsillo, y alojamiento involuntario en el depósito de las monas.

—**Discurso.**—La prensa andaluza hace justicia al correcto y oportunísimo discurso pronunciado en el Congreso por el celoso diputado por Priego, nuestro distinguido amigo señor duque de

Almodóvar del Rio, con motivo de la interpellacion del señor Candau, propósito de los pavorosos problemas que envuelve la llamada cuestion de Andalucía. Unimos nuestros plácemes á los de cuantos han hecho justicia á las elevadas miras y gran sentido práctico que ha revelado dicho señor en su discurso, como conocedor del mal que analizaba.

—**Circular.**—Una de la junta de instruccion pública, escita á los maestros y maestras de esta provincia para que procuren la propagacion de la enseñanza, y la asistencia del mayor número posible de alumnos á las escuelas.

—**Anuncios.**—Ya se han fijado los de los trenes económicos á Sevilla con motivo de las solemnidades de Semana Santa y feria. Para las primeras se espenderán para los trenes mistos los días 21, 22, 23 y 24 de este mes: el regreso será el 25 y 26. Los de feria se espenderán para el tren misto de los días 17 y 18 de Abril, y el regreso será el 19, 20 y 21. Los precios de ida y vuelta son: de Córdoba á Sevilla 55 reales en 2.ª clase, y 33 en 3.ª. De Villa del Río, 78 y 47. Del Carpio, 67 y 40. De Almodóvar 46 y 28. De Posadas, 41 y 25. De Hornachuelos, 38 y 23. Y de Palma del Río, 33 y 20.

—**Capatáz.**—A Antonio Cobos, capatáz de trabajadores, y que vive calle de la Banda número doce, se le estravió anteayer en la Corredera un billete del Banco, de cien pesetas. Sépalo quien lo haya encontrado.

—**Septenarios.**—Hoy empiezan en muchas iglesias de esta capital los dedicados á los Dolores de la Virgen Santísima.

—**No puede pasar.**—Existe en uno de los rincones que tiene la calle del Cister un depósito de cosas, que no son gratas á la vista ni al olfato; y conñados en la atencion que á la prensa presta la autoridad municipal, nos permitimos llamar su atencion, en la seguridad de que ha de hacerlo desaparecer trasladando las oportunas órdenes á los encargados de vigilar por la higiene.

—**Sumario.**—Nuestro apreciable colega *La Andalucía Médica* se ocupa en su último número de las siguientes materias: *¿Es contagiosa la tuberculosis?* por don Cristóbal Garcia.—*Los progresos de la Electroterapia*, por el doctor D. Rodolfo del Castillo.—*Prensa médica extranjera*, por don Genaro Lacalle, *Sociedades Científicas.*—*Estudios teórico-prácticos sobre el paludismo*, por don Arturo Massoti.—*Hechos diversos.*—*Suplemento.*—*Anuncios.*

—**Sesion.** Hoy por la mañana se reúne en el despacho del señor Gobernador civil la junta de instruccion pública de esta provincia.

—**Comercio.**—Se siguen importando en grande escala los cereales. La esportacion del aceite toma gran incremento, segun las noticias que se nos eomanican.

—**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de la derecha de esta capital para averiguar si desde Setiembre de mil ochocientos ochenta ha desaparecido de Córdoba ó de algun pueblo de su provincia un sugeto que se sospecha haya parado en Almería.

—**Acuerdos.**—Los tomados por la Comision provincial, hasta el veintiocho de Marzo del año anterior, se publican en el periódico oficial del miércoles.

— 638 —
quejarme... ¿qué menos puedo hacer por mis padres y por mi hermana?
—Señor conde,—dijo entonces lentamente Gabriela,—no veais en la resolucion del almirante una conclusion definitiva, no juzgueis destruida vuestra dicha. En lugar de mirar hacia la sombra volved los ojos hacia la luz.

—Mi luz era Evelina y la he perdido para siempre.

Gabriela volvió á tomar la carta de Evelina, y apoyando su dedo en el último renglon, dijo con dulzura:

—Leed esta palabra, señor conde.

—«Esperanza.»

—Sí, señor conde, *esperanza*; es uno de los dones más preciosos de Dios á sus criaturas. La esperanza engendra la paciencia, la resignacion... ¡Cuántos desgraciados no podrían soportar la carga de la vida, si no esperaran!

Y al hablar así se habia levantado, sus ojos miraban al cielo, y parecia transfigurada.

— 643 —
bos habian oido la puerta, y Eugenio volvióse y corrió hacia la marquesa exclamando:

—¡Ah! no os marcheis, ¿no sois vos tambien mi madre?

—Sí, Eugenio,—dijo la marquesa con acento vibrante;—hoy, como en otro tiempo, Gabriela y yo somos tus dos madres.

—¡Gabriela!—murmuró el joven,—¡mi madre se llama Gabriela!

—Sí,—murmuró ésta.—Algun día sabrás por qué ha cambiado de nombre; tu madre no tendrá nunca secretos para ti, conocerás su vida entera.

—¡Oh! ya adivino muchas cosas, ya comprendo que al ir día por día al jardín de las Tulierias á abrazar á los niños, era á mi á quien buscabas...

—¡Sí, hijo mio, sin cesar te llamaba mi corazón! ¡Ah! ¡como amaba á los niños de las otras madres! ¡qué dichosa cuando un niño extraño me permitía darle un beso! Y siempre eran los niños los que buscaba, por-

— 642 —
ban clavados en la alfombra... Los del joven, en cambio, se iluminaron con un rayo de alegría, y con acento dulce como el gorjeo de un pájaro, murmuró:

—¿No me respondeis?... ¿Y mi madre?... Si está en el mundo, ¿por qué no abre sus brazos para recibir en ellos á su hijo?

—¡Ah... hijo mio! ¡hijo mio!—dijo Gabriela, y un estrecho abrazo fué el término de sus palabras.

¡Momento de loca embriaguez! ¡mi hijo! ¡mi hijo! ¡Cómo pronunciaba esta palabra, encerrada en su corazón durante tantos años! ¡Con qué alegría Eugenio la llamaba su madre, madre adorada! y sus palabras, y sus sollozos se confundian, y sus lágrimas se mezclaban con sus besos...

Aún estaban en este instante de efusion, aún el uno estaba en brazos del otro, cuando la puerta se abrió y entró la marquesa de Coulanges. Al ver aquel tierno cuadro, hubiera querido retirarse, desaparecer, pero am-

— 639 —
El joven la contemplaba con admiracion, y lentamente la mirada de Gabriela volvióse hacia su hijo, clavándose en él con ternura.

—Ahora, señor conde, escuchad, cuando os digó que no perdais la esperanza, tengo mis razones para decirlo. La señorita Evelina os amó, vos la amais... cuanto más lejos la lleven de más lejos la traerán. Si el señor almirante en un momento de impremeditacion ha juzgado mal vuestra conducta, él se arrepentirá y otorgará el permiso que ahora niega.

Eugenio la miraba atónito. Gabriela prosiguió con animacion creciente:

—¡Nadie tocará á vuestra dicha, yo estoy aquí para defenderla! Los inocentes no pueden ser siempre victima de los culpables... ¡Vos desgraciado! No, ¿para qué hubieran de entonces todos mis sufrimientos todas mis lágrimas?

Aquí se detuvo aterrada de lo que habia dicho, mientras Eugenio la mi-

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama a Rosario Mora, para que se presente en el juzgado del distrito de San Roman de Sevilla.

Título.—Por el Rectorado de la Universidad literaria de Sevilla se ha expedido el día siete el título de Bachiller al apreciable joven don Federico Barroso y Luna, alumno del Instituto de Córdoba.

Beneficencia municipal.—Nota de los enfermos asistidos en la casa de socorro del distrito de la izquierda, á cargo del profesor don Antonio Ortiz, durante el mes de Febrero próximo pasado, con expresion de las circunstancias más notables de los mismos.—Curados 49 hombres, 30 mujeres, 33 niños y 28 niñas.—Aliviados 20, 17, 19 y 21.—Muertos 1 hombre.—Pasados al hospital 3 hombres y 1 mujer.—Total de asistidos 219.—Las enfermedades fueron las siguientes: Anginas 2 hombres, 1 mujer, 5 niños y 4 niñas.—Abscesos 7, 3, 1 y 2.—Bronquitis 4, 3, 8 y 6.—Contusiones 2, 2, 1 y 4.—Cólicos 1 hombre, 1 niña y 2 niños.—Coqueluche 4 niños y 8 niñas.—Erisipela 2 hombres, 1 mujer y 1 niña.—Fiebras 11 hombres, 8 mujeres, 9 niños y 3.—Fracturas 1 hombre y 2 mujeres.—Gastralgia 2 y 1.—Heridas 6 hombres, 4 mujeres, 7 niños y 6 niñas.—Herpes 3, 1, 1 y 4.—Hernias 2 hombres y 1 niña.—Metrorragias 3 mujeres.—Neuralgias 2 hombres y 4 mujeres.—Optalmias 1 hombre, 4 niños y 5 niñas.—Pleurodinia 2 hombres y 1 mujer.—Reumatismo 7 hombres, 5 mujeres, 1 niño y 3 niñas.—Sífilis 4 hombres y 2 mujeres.—Ulceras 10 hombres, 6 mujeres, 7 niños y 1 niña.—Además han sido asistidos á domicilio 11 dolientes.

Pensamiento.—Por el recuerdo resucita el hombre en el pasado, y por la esperanza nace en el porvenir.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de cinabrio «San Juan», situada en los Cercones, término de Pedroche.

Cantar.—Me llamaste y me digiste—que tú nunca me querrás.—Eres peor que las fieras,—que llaman para matar.

Teléfono.—Uno expedido en Caba el día cinco, para el señor Valera, Leganitos, treinta y tres, Madrid, se halla detenido en el Gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

Mulas.—Dos han sido sustraídas estos días en una hacienda del término de Adamuz, propias de don Manuel Villalva.

Inspector.—Lo ha sido nombrado don Francisco Galindo Marchena, en sustitucion de don Francisco Montero, para la contribucion industrial del distrito administrativo de la Rambla, Palma y Montilla.

Presupuesto.—El adicional de Villanueva del Rey está á la vista hasta el diez y seis.

Excusa.—Un coronel se disculpaba con una señora, que le exigía el cumplimiento de palabras dadas.—Señora, es usted demasiado inteligente para que yo la haga mi esposa, soy coronel.—¿Y que?—Que la llamarían á usted coronela, y este es un nombre de mula. Jamás consentiré en causarle tal ofensa.—Y si fuera usted brigadier ¿se casaría?—Si fuera brigadier... tampoco.

Presidente.—El de la Audiencia de Jerez ha pasado por esta capital en direccion á Madrid.

El frío.—Debe ser grande en Jaen, donde se veían el Mártir cubiertas de nieve las alturas de los muchos cerros que rodean la poblacion.

Obreros.—Los de Granada han protestado contra los medios criminales empleados en Jerez para resolver la cuestion social.

Procesado.—Se ha dictado auto contra el alcalde de la Palma (Huelva.)

Cabecilla.—Maceo, que está preso en Cádiz, parece que vá á ser pronto trasladado á Madrid, á disposicion del Gobierno.

Vocacion.—Una señorita de San Fernando se ausentó hace cuatro días de la casa paterna para irse con otras dos amigas de Jerez y profesar en un convento. Una hermana de aquella, viuda de un distinguido oficial de marina, también profesó hace pocos días.

Superintendencia.—En la de las minas de azogue de Almaden se subasta el veinte el suministro de efectos de carpintería para las mismas.

Sociedad.—La sevillana de electricidad va á establecer durante la Semana Santa alumbrado eléctrico en las

plazas de San Fernando y la Constitucion de aquella capital.

Deslinde.—El quince de Abril se dará principio al deslinde del término de Carmona con el de las villas de Marchena y Paradas.

Mas queda.—Durante el mes anterior se han exportado para diversos puntos, por la bahía de Cádiz, dos mil doscientos cuarenta y seis lastres de sal.

Programa.—Ya está formado, y en breve se publicará, el de las suntuosas solemnidades que se celebrarán en Sevilla la próxima Semana Santa.

Gran Hotel.—El de Colon de Huelva tendrá una orquesta propia, cuya direccion correrá á cargo del profesor Dachunty.

Plomos.—La relativa importancia del alza que acusan los últimos telegramas del mercado de Londres, han producido la mejor impresion en las casas de esta region que se dedican á este negocio.

No hay deuda.—Los autores de la bárbara hazaña cometida contra el tren mixto de Cádiz á Sevilla, entre las estaciones de Jerez y el Cuervo, han sido presos y pagarán caro.

Beneficio.—Uno que lleva anejo el cargo de contrato se halla vacante, y se ha de proveer en la Santa Iglesia Catedral de Murcia, segun los edictos fijados al efecto.

Angel Pastor.—Este matador de toros viaja en la actualidad por Italia y Francia.

Mole.—Una inmensa de nieve que cayó de una altura de ciento veinte metros, ha sepultado estos días en Navarra á tres franceses, que se dirigían á su país.

Rambla.—Seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres.—Los acontecimientos mencionables que por hoy ocurren en esta poblacion, son la vacante del juzgado de primera instancia, por traslacion del señor don Victor Feijóo y Santalla al de ascenso de Benavente, sabiéndose ya estar provisto por nombramiento hecho en favor del señor don Miguel de Agustin Lozano. También la de Jefe del segundo Depósito de Sementales, por retiro del señor teniente coronel don José Bellido, que será reemplazado por el coronel graduado teniente coronel don Carlos Garcia Prieto. Y por último, la marcha de todas las paradas de dichos sementales á sus respectivos puntos, que si el inmejorable estado en que estos se encuentran lo tuvieran las yeguas de cubricion, se llegaría satisfactoriamente al objeto de tan importante como beneficiosa medida, pero que no siendo así desgraciadamente por lo muchísimo que ha sufrido, y sufre aún, esta y demás ganaderías de la desgraciada Andalucía, no solo será casi estéril el resultado en la cria caballar, muy resentida ya por cierto, sino en la no menos importante del mular y de todas en general, que á su vez y con más falta y peor estado de sus sementales, sería aún más exigua. Los sembrados buenos, pero con grande necesidad de labor para limpia de sus muchas yerbas, en cuya escarda y rastreo se ocupan centenares de mujeres y algunos hombres, si bien su costo es un sacrificio más para los apurados agricultores. Hoy han tenido lugar en esta unas solemnes honras en conmemoracion y como primer aniversario del fallecimiento del señor don Juan Bautista Sillero (q. d. e. p.), digno Arcipreste que fué de esta y su partido, cuyo acto ha sido suntuosísimo, asistiendo á él toda clase de personas, autoridades y corporaciones.—El correspondal.

Nada hay como un tratamiento á tiempo.—Los resfriados y toses violentas causados en los climas cálidos por los cambios repentinos de la temperatura, suelen acabar en congestion de los pulmones si no se administra un remedio prontamente. El pectoral de Anacahuita es la medicina mejor que se puede tomar en tales casos. El contrarresta rápidamente la inflamacion local y es un excelente remedio para resfriados, tos y toda clase de irritaciones pulmonares. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un pronto alivio es mezclando dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 458

El fosfato de cal es la sustancia natural que sirve para la formacion del sis-

tema huesoso y de la carne muscular, y M. Dusart, al conseguir disolverlo y preparar su «Jarabe y Vino» al lactofosfato de cal, ha creado una medicacion excelente de una eficacia reconocida en las enfermedades del estómago, como en todas las enfermedades de debilidad general del organismo, y en las penosas convalecencias de las fiebres tifoideas, de las calenturas intermitentes, del diabetes, etc.

Nota del resultado del registro de ganados verificado el Juéves 8 de Marzo de 1883, para el abasto de carnes de la poblacion.

Número de reses mayores.	Abastecedores.	Precios.
		Pts. Cts.
1	D. Manuel Camino.	1 68
2	Pedro Borrego.	1 89
1	Gregorio Garcia.	1 69
2	Francisco Molina, con una rastra.	1 70
2	Manuel Losada.	1 70
4	El mismo.	1 70
4	Francisco Palomo, uno añojo.	1 71
1	Rafael Reyes.	1 71
1	Miguel Muñoz.	1 71
15	José Maria Fernandez.	1 72
5	Santiago Molinera.	1 72
1	Manuel Olaya, ternera.	1 72
14	Nicolás Molinera.	1 72
4	Juan Lopez.	1 72
9	Sr. Marqués de los Castellones.	1 73
2	D. Juan Dieguez.	1 73
20	José Benito.	1 75
8	Mateo Gimenez.	1 75
3	Fernando Barrionuevo.	1 79
11	Nicolás Molinera.	1 80
11	Manuel Camino.	1 85
2	Manuel Sans.	1 85
2	Rafael Salinas.	1 86
2	Antonio Marchal, con 1 rastra.	1 86
2	Luis Vega.	1 86
10	Gregorio Garcia.	1 88
3	José Medina.	1 88
4	Rafael Rodriguez.	1 89
2	Juan Calzadilla.	1 90

Número de reses menores.		
1	D. Antonio Madueño, cabrio.	1 20
32	Mariano de Dios, id.	1 21
4	Francisco Rodriguez, id.	1 22
30	Manuel Casas, cabrio con algunas rastras.	1 22
10	Antonio Martinez, cabrio.	1 23
40	José de Dios, id.	1 23
20	Rafael Rodriguez, id.	1 23
35	Joaquin Gallardo, id.	1 23
8	Lázaro Megias, id.	1 24
35	Joaquin Gallardo, id.	1 24
40	Antonio Toledano, id.	1 24
40	Rafael de Dios, id.	1 25

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. Precios. En Administracion 1'72 en reses mayores y 1'84 al público. Menores 1'24 en administracion y 1'36 al público.

MATADERO.—SEVILLA 7 Marzo. 27 vacas...6276,50 k. dueño de 1'44 p. 1 ternera... 00 carneros 000,00 » » 0'00 » 32 machos 711'00 » » 1'06 » 00 ovejas. 000, » » 0'00 » 02 cabras 044'50 » » 0'93 »

Total de kil. 7032'00. Reses reprobadas: Mayores 00 Menores 0; Precio al público: Vaca, 1'94 pts. kilogramo.—Carnero y macho, 1'47.—Oveja y cabra, 1'35.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

En cumplimiento de lo prevenido por el artículo 114 de la ley de reclutamiento de 28 de Agosto de 1878, reformada en 8 de Enero de 1882; el viernes 16 del corriente á las once de la mañana se dará principio por la Excm. Corporacion municipal de mi presidencia á la revision de expedientes de los mozos adscritos al reemplazo de 1880, que fueron exceptuados del servicio militar activo por no tener la talla reglamentaria, ó hallarse comprendidos en alguno de los casos que menciona el artículo 92 de la misma.

Lo que se anuncia con la oportuna anticipacion para que los individuos que se encuentren en dichas circunstancias concurren á estas Casas Consistoriales el espresado día, provistos de los documentos necesarios para justificarlo, á cuyo acto se convoca igualmente á los demás mozos ó personas interesadas en aquel llamamiento, con objeto de que puedan alegar las excepciones sobrevenidas despues de su ingreso en Caja ó reclamar si así conviene á sus respectivos derechos contra las resoluciones que adopte el ayuntamiento.

Córdoba 9 de Marzo de 1883.—El Marqués de Boil.

Boletín religioso.

—Hoy, El Santo Angel de la Guarda.—Mañana, San Eulogio, presbítero, y Santa Aurea, virgen, mártires de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, por la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, por sus hermanos difuntos.

—Continúan las misiones para los fieles de ambos sexos en la Iglesia de San Pablo, dadas por los RR. PP. Capuchinos.

Se invita á todos los católicos cordobeses para que asistan á oír la palabra divina en este Santo tiempo de Cuaresma, y tomen parte en los actos propios de la Santa Mision.

SEPTENARIOS DOLOROSOS.

Primer día en la Iglesia hospital de Jesus Nazareno, á las cuatro de la tarde: predicará sobre la *Profecía de Simeon* el Sr. D. Juan Cubero.

Primer día en la Iglesia del Convento de Capuchinas, á las cuatro y media de la tarde: habrá corona, letania y plática á cargo del Sr. D. José Sanchez.

Primer día en la Iglesia del convento de Santa Cruz, á las seis y media de la tarde: predicará sobre la *Profecía de Simeon* el Sr. D. Antonio Garcia Rivero.

Primer día en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

Primer día en la Iglesia Parroquial del Salvador á las oraciones: predicará el Sr. D. Juan Cubero y Herencia.

Primer día en la Iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), dando principio á las raciones: predicará el señor Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.

—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se celebrará el Domingo próximos á las diez y media de la mañana, una solemne funcion, con orquesta, á Ntro. Padre Jesús del Calvario, costeada por el gremio de panaderos: predicará el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

—Mañana quinto día del solemne quinario al Santísimo Cristo de San Alvaro, en su histórico Santuario de Scala-Coeli, que anualmente le dedica su fervorosa hermandad.

—Mañana, segundo domingo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Victoria Misa y Comunión para las Hijas de Maria, á las ocho y media despues se rezará el egercicio, y se suprime por este mes el de la tarde.

—En la Iglesia de San Cayetano se celebrará mañana á las diez la solemne funcion que anualmente dedica al di-

vino Salvador la fervorosa Cofradía de Nuestro Padre Jesus Caído y Nuestra Sra. del Mayor Dolor, en la que predicará el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.

†
EL SEÑOR
DON MIGUEL RUIZ Y BORJA
ha fallecido.

Sus hijos don Miguel y doña Encarnacion Ruiz, hijos políticos don Antonio Hoyó y don Rafael Lubian, nietos, Director espiritual y demás parientes del finado.

(Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por un olvido no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cuatro de la tarde, en la Iglesia Parroquial del Salvador, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio.

†
Primer aniversario.

EL SEÑOR
DON JUAN MANUEL DIEGUEZ
Y MUÑOZ,
falleció el 12 de Marzo de 1882.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 12 del corriente, desde las siete y media de la mañana hasta las nueve, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

Su desconsolada viuda Doña Maria Antonia de Azpitarte, suplica á sus numerosos amigos rueguen á Dios por su alma.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion extraordinaria para hoy.

El drama en tres actos y en verso, titulado: *Angel*.—La comedia en un acto, *Las cuatr. esquinas*.—A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos y Plateas sin entrada, 20 rs. 40 céntos.—Butacas con entrada, 6 rs. 40 céntos.—Butaca de Anfiteatro con id., 5 rs. 40 céntos.—Delantera de Paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada de paraiso 2 reales.



EL SEÑOR

D. FAUSTO GARCIA LOVERA,

Comendador de número de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, de la inclita y veneranda de San Juan de Jerusalem, Gefe honorario de Administracion civil, ex Diputado provincial, Académico numerario de la de Ciencias, Bellas letras y Nobles artes de esta capital, Sócio de la Económica de Amigos del País de la misma y Director del «Diario de Córdoba»

FALLECIÓ EL DIA 3 DE MARZO DE 1883.

E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de doce reales.



NOVENO ANIVERSARIO

DEL EXCMO. É ILMO. SEÑOR DOCTOR

DON JUAN ALFONSO DE ALBUQUERQUE,

OBISPO DE CÓRDOBA,

FALLECIÓ EL DIA 13 DE MARZO DE 1874.

R. I. P.

Sus familiares y sobrinos ruegan á todos los diocesanos, y con especialidad al venerable Clero y comunidades de Religiosas, le encomienden á Dios, á cuyo piadoso fin se celebrarán Misas en la Capilla de la Purísima Concepcion de la Santa Iglesia Catedral el martes 13 del corriente mes, desde que se abran las puertas del Templo hasta la hora en que comiencen los Divinos oficios.

